

SUPLEMENTO

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

LA PAZ

Texto oficial del Protocolo

Dice así:

«Mr. Cambon y Mr. Day con plenos poderes de España y los Estados Unidos respectivamente, han formulado y firmado los siguientes artículos, precisando los términos que sirvieron para ponerse de acuerdo ambos gobiernos, acerca de las cuestiones que en ellos se indican y con objeto de establecer la paz entre ambos países.

Artículo 1.º España renunciará á toda pretensión de soberanía y de derechos sobre Cuba.

Art. 2.º Cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y demás islas que se encuentren en las Indias occidentales y una isla en las Marianas, esta escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión del tratado de paz que determine la intervención y disposición del Gobierno en Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente las islas de Cuba y Puerto Rico y demás islas occidentales. Para esto ambos Gobiernos nombrarán comisarios que deberán hallarse en la Habana dentro de treinta días á partir del día en que haya sido firmado el protocolo, para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación.

Los gobiernos nombrarán también dentro de diez días otros comisarios que antes del término de treinta días se hallen en S. Juan de Puerto Rico, para que detallen la evacuación.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán cinco comisarios respectivamente, que se reunirán en París el día primero de Octubre próximo, procediendo á negociar y ultimar el tratado de Paz.

Este quedará sujeto á una ratificación según las formas constitucionales de ambos países.

Art. 6.º Una vez firmado este protocolo se suspenderán las hostilidades mediante órdenes inmediatas de ambos Gobiernos á los Jefes respectivos de las fuerzas de mar y tierra.

Hecho en Washington por duplicado en francés y en inglés por los firmantes, á 12 de Agosto de 1898, Cambon y Day.»

Madrid 14 9'15 m.

Nueva York.—Mr. Mac-Kinley no ha fijado aun la actitud definitiva que se debe seguir respecto á Filipinas.

Algunos ministros son partidarios de que sea comprada á España la isla de Luzón.

Los prelados católicos se muestran opuestos á la constitución de un gobierno indígena en Filipinas, siendo partidarios de un gobierno español ó americano.

Madrid 14 10'10 n.

Dícese que Rostchild realizará un empréstito sobre las minas de Almaden, cuando esté firmada la paz.

También se hará otro empréstito sobre la renta de tabacos.

La banca extranjera se muestra mejor dispuesta al tratar de España.

Ha fallecido el ex-ministro republicano señor Capdevilla.

Madrid 14, 10'45 n.

«El Correo» dice que entramos en un período de relativo reposo.

Señala también la tendencia demostrada por los Estados Unidos en reunir el Senado en el mes de Noviembre, no haciéndolo antes por consideraciones políticas.

En Madrid se supone que «El Correo» trata de ver como se recibiría aquí, si el Gobierno imitase á los Estados Unidos.

Madrid 15 2 m.

Washington.—Se han recibido detalles del bombardeo de Manzanillo.

Fué realizado por seis barcos yankees y terminado al cabo de tres horas, causándonos quince heridos.

La rendición no fué aceptada.

Madrid 15, 2,30 m.

En Aumgarten (Austria) chocaron dos trenes, resultahdo diez y siete heridos y varios vagones destrozados.

Hong Kong.—Un vapor australiano, fletado al efecto, marchó anoche á Manila con objeto de llevar al general Augustí la orden de suspensión de las hostilidades.

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

